

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

11222 *Resolución de 7 de julio de 2010, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1040/2009, de 29 de junio, esta Dirección General acuerda publicar, en extracto, la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación del puesto de Tesorería, de la Diputación Provincial de Albacete, reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal y relacionado en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios con habilitación de carácter estatal, pertenecientes a la Subescala y, en su caso, categoría, a que está reservado.

No podrán concurrir a la convocatoria los funcionarios que se encuentren en las situaciones previstas en el artículo 18.3 a), b) y c) del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la corporación convocante, dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño, en los términos que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial indicado en el anexo.

Madrid, 7 de julio de 2010.—La Directora General de Cooperación Local, María Llanos Castellanos Garijo.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Albacete

Denominación del puesto: Tesorería. Complemento específico anual: 29.838,48 euros. Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior, sin perjuicio de lo previsto en la Disposición Transitoria Primera, apartado 2. f) del Real Decreto 1174/1987 de 18 de septiembre. Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 24 de junio de 2010, de la Dirección General de Administración Local de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por la que se da publicidad a la convocatoria para su provisión por el sistema de libre designación del puesto de Intervención, de clase primera, de la Diputación Provincial de Palencia, publicada en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 124, de 30 de junio de 2010.